

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL (01)

Partida	: 25
Capitulo	: 02
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		9.646.982
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		73.511
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		71.325
	99	Otros		2.186
09		APORTE FISCAL		9.572.471
	01	Libre		9.572.471
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		9.646.982
21		GASTOS EN PERSONAL	02	6.644.869
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.382.817
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.495.317
	03	A Otras Entidades Públicas	04	1.495.317
	200	Administración de Procesos de Evaluación de Impacto Ambiental		747.344
	300	Administración Sistema SEIA Electrónico		747.973
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		123.479
	04	Mobiliario y Otros		1.093
	05	Máquinas y Equipos		3.278
	06	Equipos Informáticos		77.303
	07	Programas Informáticos	05	41.805
35		SALDO FINAL DE CAJA		500

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	16
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	292
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
	El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante resolución fundada del jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones.	
	Dicho personal no podrá exceder de 8 funcionarios, además del requerido para la subrogación del Director Regional respectivo.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	11.258
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	25.331
	- En el Exterior en Miles de \$	4.288
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	8.818

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL
SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL (01)

Partida	:	25
Capitulo	:	02
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
		- N° de personas		24
		- Miles de \$		294.275
03		Incluye :		
		Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575		
		- Miles de \$		72.560
04		Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal, que demande la ejecución de los Programas asociados a este ítem. Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos de los gastos incurridos con cargo a este ítem. La precitada información se remitirá dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre. Los gastos serán informados a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados y en el sitio web del Servicio.		
05		Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.		